



1 0 NOV 2022

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXIV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

**LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA**

El suscrito **Diputado Sergio Moctezuma Martínez López**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea **POSICIONAMIENTO REFERENTE AL LLAMADO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MTRO. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ PARA QUE ESCUCHE Y ATIENDA EL LLAMADO DE ASOCIACIONES, BARRAS y COLEGIOS DE ABOGADOS PARA EXPRESAR LAS INQUIETUDES EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE IMPERA EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA y TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO PROPIO DE LA PROFESION, ENCONTRANDO DE MANERA CONJUNTA UNA SOLUCIÓN PRONTA, EFICAZ Y EFICIENTE Y SE FIJE FECHA Y HORA PARA ATENDERLOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Quiero exponerles que recibí la petición colectiva de diversos profesionistas del Derecho en su calidad de presidentes y miembros de Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados, quienes me han expresado su inquietud en temas relacionados con el desarrollo propio de la profesión y en cuanto a la Procuración de Justicia en nuestro Estado, específicamente en la Ciudad de Tijuana.

Al tenor de ello, he sostenido diversas reuniones donde les he escuchado y atendido cada una de las peticiones realizadas y una de ellas ha sido la de **gestionar una reunión con el Fiscal General del Estado, Maestro Ricardo Iván Carpio Sánchez.**

Derivado de esta petición y conforme a lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja



California, atendiendo la demanda social de los profesionistas del derecho, de manera personal me comuniqué con el Fiscal, quien me proporcionó fecha y hora para sostener una reunión a las 13:00 horas del día 28 de septiembre de 2022 con el *Dr. Gilberto Farías Morales Presidente del "Colegio Nacional de Abogados Penalistas, A.C."*, *Dr. Fidel Hernández Aguirre Presidente de la "Barra Nacional de Abogados del Sistema de Justicia Penal en México"*, *Dra. Roxana Herrera Téllez Presidenta de la "Barra de Abogadas Líderes de Baja California"*, *Dra. Eva Covarrubias Presidenta de la "Barra de Abogadas de Ensenada"*, *Dr. Emmanuel Hernández Presidente de la "Confederación Nacional de Abogados de México" (CONCAAM)*, *Dra. Xóchitl de Labra Monreal, Presidenta de la "Unión Internacional de Mujeres Líderes de Derecho, A.C."*, *Dr. Abraham Montes Zavala Presidente del "Colegio de Abogados José Luis Molina Magaña"*, *Dr. Julio Galindo Sánchez Presidente del "Colegio de Abogados Emilio Rabasa"*, *Dr. Humberto Rodríguez Presidente del "Colegio de Abogados Constitucionalistas de Tijuana"*, *Dr. Hassan Franco Ruiz, Presidente del "Colegio de Abogados de Tijuana"*, *Dr. Hans Zamorano Dueñas, Delegado Nacional de la "Conamex" Confederación Nacional de Abogados de México y Abogados Independientes*, sin embargo, momentos antes de la reunión, ante la imperiosa necesidad de la confirmación de su asistencia, mi equipo se dio a la tarea de entablar comunicación con los colaboradores del Fiscal habiéndonos informado que por una cuestión de salud no podría presentarse a la reunión, no obstante de ello, formalmente indicaron que se señalaría nueva fecha y hora para tal efecto, comprometiéndose formalmente a notificarlo a la brevedad.

Al no obtener respuesta alguna, con fecha 05 de octubre del presente año, realicé petición por escrito al Fiscal General solicitando **"fije día y hora para la celebración de la reunión en comento en la ciudad de Tijuana."**

D 5 OCT 2022 **O**
DESPACHADO
DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DISTRITO 8 LOCAL

DEPENDENCIA: Poder Legislativo
del Estado de Baja California
SECCIÓN: Comisión de Justicia
OFICIO: CJ/SMML/71/2022

Mexicali, Baja California, a 05 de octubre de 2022.

MTRO. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial y respetuoso saludo, hago de su conocimiento que en los últimos días y por conducto de mi equipo de trabajo, he intentado en varias ocasiones entablar comunicación con Usted, sin haber tenido éxito al momento de suscribir el presente oficio.

El tema que motiva mi insistencia es precisamente la inquietud de los Colegios y Barras de Abogadas y Abogados, al haberse acercado al suscrito buscando mi apoyo, gestión y acompañamiento, a fin de tener un acercamiento con Usted en su calidad de Fiscal General del Estado de Baja California, con el objetivo de exponer la problemática que impera en materia de procuración de justicia, y encontrar de manera conjunta una solución pronta, eficaz y eficiente. Como recordará, lo anterior ya fue hecho de su conocimiento semanas atrás.

Entiendo que pueden haber surgido imprevistos que le han impedido atender como es debido el compromiso que contrajo formalmente con el gremio de juristas por conducto del suscrito, en el sentido de concedernos audiencia para ventilar las inquietudes que le refiero, no obstante, sabedor de su aguda sensibilidad social y de su apertura profesional tendiente a optimizar la importante labor que realiza el organismo a su digno cargo, confío plenamente en que buscará de manera diligente la oportunidad de atender a las compañeras y compañeros profesionales del Derecho.

En virtud de lo anterior, quedo atento para que Usted fiere día y hora para la celebración de la reunión en comento en la ciudad de Tijuana.

Sin otro en particular, me despido de usted, reiterándole la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

MTRO. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO BAJA CALIFORNIA

05 OCT 2022
04:31



Hasta el momento, las Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados citados con antelación y el suscrito, no han sido escuchados y atendidos por el Maestro Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado, a pesar de la insistencia y las peticiones reiteradas para poder abordar el tema de procuración de Justicia, así como las necesidades de los abogados, que imperan en el desarrollo de la profesión, con el genuino interés de coadyuvar en la solución, pronta, eficaz y eficiente de la problemática.

La investidura de cualquier servidor público debe ser escuchar, atender y resolver la problemática social y de seguridad que asola a nuestro noble Estado, en especial con un tema tan delicado, por ello es necesario que se realicen estas reuniones para escuchar de viva voz de los conocedores del derecho, las situaciones que en el ejercicio de la profesión día con día les toca vivir, y de esa manera identificar los obstáculos que impiden una procuración de justicia eficaz y eficiente para todos nuestros representados.

Procurar Justicia para todas y todos es un tema urgente, que merece atención inmediata, por lo que, sabedores de la aguda sensibilidad social del Maestro Carpio y de su apertura profesional tendiente a optimizar la importante labor que realiza el organismo a su digno cargo, confío plenamente en que buscará de manera diligente la oportunidad de atender a las compañeras y compañeros profesionales del Derecho fijando fecha y hora para la celebración de la reunión previamente solicitada.

**DADO EN SALÓN DE SESIONES “LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA” DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE
SU PRESENTACIÓN.**

ATENTAMENTE


**MTRO. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**